Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley					
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	**Denominación del puesto que ocupa**	**Dirección de la Oficina**	**Apartado Postal**	**Número telefónico**	**Dirección electrónica**
ALEMBERT ANTONIO VERA RIVERA	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Santa Prisca 425, entre Vargas y pasaje Ibarra, Edificio Centenario	"NO APLICA"	(02) 3957210	avera@cpccs.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)	Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	"El CPCCS se encuentra en elaboración de la resolución"
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados).	El CPCCS no cuenta con un listado de responsables provinciales, toda la información se genera desde planta central.
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica.	www.cpccs.gob.ec/solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica/

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Pablo Nicolas Salinas Abad	Santa Prisca 425, entre Vargas y pasaje Ibarra, Edificio Centenario	(02) 3957210	280	"NO APLICA"	psalinas@cpccs.gob.ec	Resolución No. PLE-CPCCS-271-18-07-2016 La Resolución No. PLE-CPCCS-271-18-07-2016 se encuentra en proceso de reforma por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para dar fiel cumplimiento a la Resolución No. 046-DPE-CGAJ-2019 de la Defensoría del Pueblo

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/9/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	PABLO NICOLAS SALINAS ABAD
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	psalinas@cpccs.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3957210 ext 280